Manizales, Marzo de 2026

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo **JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ** identificado con la C.C. 1.054.995.786 expedida en Chinchiná, de profesión Ingeniero Civil, con tarjeta profesional No. **70202-394387 TLM**, de Tolima.

CERTIFICO

Que he elaborado el presupuesto económico del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA "PRIMERO TU CASA" EN EL CORREGIMIENTO DE ISAZA, MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.".** el cual se ajusta a la normatividad vigente; y que estos no pueden ser modificados sin mi autorización una vez sea viabilizado el proyecto.



JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
Tarjeta Profesional
No. **70202-394387 TLM**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.054.995.786

CARVAJAL LOPEZ

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

Juan Manuel C

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1995

CHINCHINA

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-ENE-2013 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0903400-00432796-M-1054995786-20130424 0032824078A 1 38998147

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

70202-394387 TLM

Fecha de Expedición: **19/07/2018**

Nombre:

JUAN MANUEL

CARVAJAL LOPEZ

Identificación:

C.C. 1054995786

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD DE IBAGUE



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4298938

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1054995786, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-394387 desde el 19 de Julio de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1000.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositi/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Manizales, Marzo de 2026

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo **CRISTIAN ANDRES HENAO VILLA** identificado con la C.C. 1.053.849.173 expedida en Manizales, de profesión Arquitecto, con tarjeta profesional No. **A19402028-1053849173**.

CERTIFICO

Que he elaborado el presupuesto económico del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA "PRIMERO TU CASA" EN EL CORREGIMIENTO DE ISAZA, MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.".** el cual se ajusta a la normatividad vigente; y que estos no pueden ser modificados sin mi autorización una vez sea viabilizado el proyecto.



CRISTIAN ANDRES HENAO VILLA
Tarjeta Profesional
No. **A19402018-1053849173**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.849.173

HENAO VILLA

APELLIDOS

CRISTIAN ANDRES

NOMBRES

Cristian Andres Henao

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1996

SUPIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-ABR-2014 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00570397-M-1053849173-20140508 0038377350A 1 41563562

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

CRISTIAN ANDRES HENAO VILLA

C.C. 1.053.849.173 de Manizales

Universidad Católica de Manizales

Matrícula Profesional
A19402018-1053849173

Fecha de Expedición
07/09/2018

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A12826

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E820801

CERTIFICA

Que el Arquitecto CRISTIAN ANDRES HENAO VILLA con cédula de ciudadanía No. 1053849173 de Manizales, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A19402018-1053849173, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 40 del 7 de Septiembre de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Enero de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 9k27852

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co